



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10, NUMERAL 26  
DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, DE  
LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Se informa sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sistemas de registro, categorías de información, procedimiento y facilidades de acceso al archivo

### 1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD:

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, cuenta con la UIP "Unidad de Información Pública", el cual tiene con finalidad facilitar el acceso de la documentación producida, de forma organizada y que pueda permitir la consulta de toda persona interesada de una manera eficaz.

### 2. SISTEMA DE REGISTRO:

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, cuenta con dos sistemas de archivos físico y electrónico este lo pueden descargar ingresando a la página [www.guatemalaboxeo.com](http://www.guatemalaboxeo.com)

### 3. CATEGORIA DE LA INFORMACION:

Toda la información es pública y gratuita según artículo 9 numeral 6 y artículo 18 de la ley de Acceso a la Información Pública.

### 4. PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO:

Las personas interesadas podrán solicitar información de manera personal en la oficina de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, en la 26 calle 9-31 zona 5 Palacio de los Deportes 1er Nivel, teléfono 2361-8263 o bien vía electrónica a través de la página [www.guatemalaboxeo.com](http://www.guatemalaboxeo.com)